

Para Usuarios Aduaneros

Disponible nueva versión de prevalidador de personal ante la DIAN

- *El nuevo prevalidador permite presentar hojas de vida, vincular y desvincular personas ante la DIAN, a través del servicio informático electrónico registros, autorizaciones y certificaciones - gestión de personas.*

Bogotá, 27 de febrero de 2013.- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN se permite informar que de acuerdo a lo establecido en la [Resolución 0245 de 15 de noviembre de 2013](#), a partir del 7 de febrero de 2014, se publicó en la sección [SERVICIOS EN LINEA / OTROS SERVICIOS](#) la versión 1.1 del Prevalidador Registro Aduanero, que incluye los siguientes cambios:

- ✓ En la Casilla EPS, fueron incluidas las opciones para Nueva EPS, ALIANSALUD y SURA
- ✓ En la Casilla PENSION, se incluyó la opción para COLPENSIONES
- ✓ La Casilla Nivel Académico, permite a la fecha cumplir con la condición de formación Profesional al Rol Auxiliar Aduanero

Es importante recordar que todos los Usuarios y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, reconocidos, inscritos, autorizados y habilitados por la DIAN tienen plazo hasta el 11 de marzo de 2014 para presentar hojas de vida de representantes legales, socios, directivos, responsable del código de ética y administradores de depósitos, y para registrar la vinculación de sus Representantes Aduaneros, Agentes Aduaneros y Auxiliares Aduaneros, a través del Servicio Informático Electrónico **Registros, Autorizaciones y Certificaciones - Gestión de Personas**.

De igual manera, se informa que la actualización del RUT en la sección Representantes, originada por la Vinculación o Desvinculación de Representantes Aduaneros y/o Agentes Aduaneros, debe hacerse en los Puntos de contacto de la DIAN, presentando además de los requisitos exigidos para actualizar el RUT, el Formato 1526 Presentación de Personas o el Formato 1783 Reporte Desvinculación de Personas, generado por el Servicio.

¡MÁS COLOMBIA, MENOS CONTRABANDO!

Contacto Asistencia al Cliente 546 2200 Línea Nacional Gratuita 018000 129080